

La educación cooperativa. Fines y contenidos

Por Daniel Navas Vega (*)

1. Introducción

La necesidad de realizar una reflexión sistemática dentro del movimiento cooperativo acerca del rol de la educación, aparece cada vez más importante, dado el rol potencial que aquella puede jugar en una realidad como la América Latina.

De hecho, la educación ha constituido, a través del desarrollo histórico del cooperativismo, una preocupación constante y una actividad permanente. Si se revisan las etapas que el movimiento ha tenido, se podrá observar que el factor educativo ha estado presente desde las primeras iniciativas. Esta presencia se ha manifestado tanto en el plano de las formaciones doctrinarias o filosóficas como en las acciones concretas que aquellas han inspirado.

No obstante, esta preocupación, que históricamente ha acompañado al movimiento cooperativo, ha cobrado mayor importancia en los últimos tiempos, a partir del decenio del 60, la educación ha pasado a ocupar un lugar preponderante en las tareas de quienes dirigen proyectos de desarrollo o planifican el crecimiento económico. Esta prioridad se manifiesta también, dentro de nuestro movimiento, en aquellos, que buscan lograr un proceso rápido y sostenido de crecimiento de las organizaciones cooperativas.

Así, en el último tiempo, se han multiplicado los proyectos de educación y las iniciativas, formales o no, a diversos niveles del movimiento. Ello ha culminado con la necesidad de creación de Institutos especializados capaces de centralizar y orientar las actividades de educación cooperativa. Tal es el caso del rol organizacional que juega en Chile el Instituto de Educación Cooperativa, ICECOOP.

Estas instituciones deben ser el resultado de una nueva forma de concebir la tarea de la educación cooperativa, y el lugar donde se estudien y experimenten formas metodológicas distintas, cuyas proyecciones son aún difíciles de prever, pero que son cualitativamente diferentes a las experiencias tradicionales.

Estas acciones educativas, buscan integrar a la praxis del movimiento cooperativo toda una gama de instrumentos intelectuales y técnicos a que el desarrollo de la ciencia moderna ha dado origen. Ellas nacen en el contexto latinoamericano y sus proyecciones son de tal envergadura que obligan a definiciones claras y precisas.

Planteado así el problema, la definición de objetivos para la educación cooperativa en un contexto de Desarrollo encuentra su base en tres tipos de antecedentes. El primero

(*) Trabajo presentado por el Instituto Chileno de Educación Cooperativa (ICECOOP) al Seminario Latinoamericano sobre Educación y Capacitación Cooperativa, Buenos Aires, marzo 1976.

se refiere a la concepción de Educación que se maneje, el segundo a la relación existente entre Educación y Desarrollo, lo que implica una evaluación, a partir de las comprobaciones científicas existentes hasta el momento, de cuál es el alcance real de la educación como instrumento de crecimiento y como factor de transformación de las relaciones sociales. El tercero nace de la consideración del rol histórico que el cooperativismo puede jugar en los países de América Latina.

2. Concepto de Educación

En una perspectiva tradicional, la educación es básicamente un instrumento de reproducción del orden social. Es decir, un proceso de transmisión de normas y pautas de conductas por medio del cual se asegura la continuidad de la vida social. Definida así, el acento se pone en la conservación del orden, y ello se concreta en un conjunto de objetivos, formas de organización curricular y manera de definir los roles, que se han denominado normalmente como “educación tradicional”. Esta, por el hecho de ser fundamentalmente vertical y transmisiva, se orienta al pasado y sus potencialidades como elemento transformador de relaciones sociales, son mínimas.

Esta manera de considerar el proceso educativo ha sido alterado considerablemente en el último tiempo. El acento se ha desplazado desde el énfasis en la capacidad de reproducción social de la educación a su potencialidad generadora de situaciones nuevas.

En la perspectiva contemporánea subyace una visión antropológica distinta, que acentúa la capacidad creadora del hombre, quien a partir de la triple conjunción de reflexión, lenguaje y técnica, es capaz de modificar permanentemente el mundo para ponerlo a su servicio.

Esta concepción antropológica se concreta en un conjunto de técnica y metodologías nuevas y sobre todo, en una manera radicalmente distinta de plantear las relaciones que se generan al interior del sistema pedagógico. Ella ha marcado de manera especial las experiencias más importantes que se han realizado en el terreno de la educación de adultos en el último tiempo.

Así considerada, “la educación es un proceso que en forma dialógica permite al hombre integrarse al mundo con sus riesgos y ventajas, con sus derechos y obligaciones”.

En este sentido la educación debe formar más que informar, debe buscar el diálogo más que el monólogo doctoral. La educación debe hacer del hombre un sujeto de su propia historia; un sujeto libre, justo, crítico, creador y solidario, que sea capaz de orientar sus esfuerzos y trabajo diario hacia el beneficio de todos.

Este concepto de educación (distinto del tradicional que absolutiza la ignorancia y la sabiduría) entiende la cultura “como síntesis de todas las conquistas humanas en provecho del hombre y que los hombres por ser hombres están creando y recreando”⁽¹⁾

3. Educación y desarrollo

El segundo elemento a tomar en cuenta en una tarea de definición de características de la educación cooperativa debe ser la evolución que ha experimentado el planteamiento de las relaciones entre educación y desarrollo.

(1) “La Investigación en Educación Cooperativa” INVICA-ICECOOP – Jahuél, 1973.

Es el momento inicial de las preocupaciones por la planificación del desarrollo, el factor educativo no fue considerado como dinamizador para contribuir a los procesos de crecimiento y cambio social. Se consideró en ese instante, que la educación constituía uno de los “factores sociales” imputables a la columna de los gastos y cuya rentabilidad como inversión era nula o muy dudosa. Este concepto de desarrollo que se manejaba era sumamente limitado y estaba pensado centralmente en términos de crecimiento económico.

Con posterioridad, sin embargo, el énfasis se desplazó. Se produjo una comprensión gradual, de que el desarrollo no era solamente crecimiento económico, y que la presencia de los llamados factores sociales no constituía un mal necesario, sino que estaban en el centro mismo del problema. La idea de que el desarrollo era un proceso de cambio estructural global se impuso progresivamente y, hoy día, ha llegado a constituir casi un lugar común.

Junto con producirse el consenso ya citado, estudios distintos comenzaron a establecer la relevancia del factor educativo para el logro de un desarrollo integral. Así, dentro del conjunto de los factores sociales, se destacó, el papel dinamizador que los procesos educativos podían jugar, tanto en lo que respecta al crecimiento de la economía, como en la generación de cambios sociales.

Si analizamos la educación como factor de cambio social, ésta puede poseer al menos cinco funciones, que según lo establece Marshal Wolfe ⁽²⁾ serían:

- a) Actuar como instrumento de cohesión social inculcando valores comunes y proponiendo objetivos de desarrollo; ello permite entregar ciertas bases para la resolución de conflictos sociales y el estímulo a la negociación entre grupos con intereses diferentes.
- b) Actuar como un mecanismo de selección y movilidad en un doble sentido: permitiendo el acceso a los puestos de dirección a los más capaces y estimulando el ascenso de grandes masas a mejores niveles de vida.
- c) Posibilitar el acceso a la participación en las decisiones sociales y en el poder político.
- d) Convertirse en un instrumento para la redistribución del ingreso, a través de la redistribución de las oportunidades ocupacionales.
- e) Proporcionar los recursos humanos necesarios para los procesos de desarrollo social.

Si analizamos como factor de crecimiento económico, la educación posee también un rol dinamizador. Sin embargo esta constatación es reciente.

En un principio, los economistas sostuvieron que la educación era principalmente un “consumo”, un gasto que carecía de rentabilidad. Pero diversas observaciones vinieron posteriormente a cambiar dicha concepción.

En primer lugar, se hizo evidente que el “desarrollo de los conocimientos” se encuentra en el origen de las transformaciones tecnológicas y económicas de las sociedades industriales.

(2) Wolfe, Marshal. *Educación, Estructuras Sociales y Desarrollo en América Latina*. ILPES. 1967.

“A la vez, se pudo observar un crecimiento nunca antes visto en los sistemas escolares en el mundo entero y la presencia de una cantidad cada vez mayor de recursos que se destinaban a la formación y entrenamiento de personas”” Así, en los países industrializados, de acuerdo a los cálculos de Ph. Coombs ⁽³⁾, el total de gastos en enseñanza, se “ha más que duplicado en un lapso de 10 años (1955-1965), llegando en algunos países a cifras records del orden del 20% del presupuesto nacional (tal es el caso de Holanda, que invierte actualmente el 20,7% de su presupuesto en educación)”.

Con posterioridad, diversos estudios demostraron que el crecimiento de los países industriales era imposible de explicar sin el factor educativo. Así, Salomón Fabricant probó que el crecimiento de la economía norteamericana en el período 1881-1957 se explicaba en grado importante por los factores técnicos y educativo (Teoría del factor residual) ⁽⁴⁾.

Paralelamente, Theodor Schultz ⁽⁵⁾ llegó a la conclusión que más de 20% del crecimiento del producto de la economía norteamericana entre 1929 y 1957 era explicable por la inversión en educación. Investigaciones realizadas en la Universidad de Chicago mostraron a la vez, que los capitales invertidos en educación para la población de los Estados Unidos se amortizaron en un plazo no superior a los 9 años.

Fuera de estas investigaciones de tipo global, tanto la economía como la psicología y la sociología industrial han mostrado la necesidad de que los miembros de la empresa (cualquiera sea la forma de ésta) reciban formación e información permanente. El manejo de tecnología, la información oportuna, la motivación en el trabajo son elementos indispensables de considerar como factores que influyen en la rentabilidad.

Todos ellos se adquieren a través de formas variadas y distintas de educación sea formal o informal.

Vemos, que gran parte de las investigaciones modernas coinciden en mostrar la importancia de la inversión en educación dadas sus conexiones con el aumento de la producción y la productividad, además de la transformación de las normas y valores que rigen las relaciones sociales. De esta manera, la educación se ha vuelto hoy en día un factor clave para el desarrollo integral de una nación.

4. Cooperativismo y Educación Cooperativa

La comprensión de las acciones educativas que hemos definido anteriormente supone algunos alcances sobre el rol que el cooperativismo puede jugar en la situación histórica de América Latina.

No es necesario insistir en los aspectos doctrinarios ampliamente conocidos. Podemos limitarnos a decir que en nuestra opinión la cooperación está basada en una filosofía sobre el hombre, la sociedad y el Estado, cuya característica es la importancia que otorga a los valores de la persona y a su aporte al logro de objetivos sociales. Esto se im-

(3) Coombs, Philips. *La Crise mondiale de l'éducation*, Presses Universitaires de France, 1970.

(4) Fabricant, Salomon. *Basics facts on Productivity change*. National Bureau of Economic Research, N. York. 1969.

(5) Schultz, Theodor. *La educación como fuente del desarrollo*. En: *Revista de Educación*, N° 91-93, pp.33-34

plementa en un modelo económico y social que es el cooperativismo, entendido como una nueva economía diferente del área privada y estatal gestionada por los trabajadores y en beneficio de éstos ⁽⁶⁾.

Concebida así, podemos decir que la acción cooperativa apunta a dos objetivos, se mueve en una dualidad de planos: el económico y el social.

En el plano económico, la acción cooperativa persigue la modificación de un cierto tipo de relación económica pre-existente y, en consecuencia, la creación de un nuevo orden en el cual las formas de generar y distribuir riqueza sea esencialmente diferente de otros sistemas y otros modelos.

La generación de formas de organización económica basadas en relaciones de cooperación y no de competencia, suponen un esfuerzo de preparación y capacitación de los miembros del movimiento cooperativo. Y este esfuerzo constante y sostenido lleva necesariamente a poner la actividad educativa en primer lugar.

A la vez, esta acción supone la creación de nuevas formas de convivencia social las cuales se nutren de los valores permanentes y fundamentales de la cooperación. El conocimiento y la internalización de estos valores por parte de los miembros de la sociedad es tarea irremplazable de la educación.

Por lo tanto, la labor educativa en el cooperativismo encuentra su justificación en las características y los objetivos mismos del movimiento. Pero, a la vez, hoy día, en nuestra sociedad, la reflexión sobre la educación adquiere una nueva actualidad. El desafío de construir una sociedad más justa y solidaria está presente y el movimiento cooperativo tiene un rol que jugar allí.

El movimiento cooperativo chileno ha definido el rol que le corresponde en un proceso de desarrollo global, centralizándolo en dos objetivos claves:

- a) Contribuir a la solución de los problemas básicos del subdesarrollo. Para ello es preciso considerar en la acción que se realice, todos aquellos elementos tendientes a crear nuevas formas económicas y sociales más dinámicas que posibiliten la participación de la base social y que contribuyan a la plena integración de la comunidad.
- b) Convertir a la cooperativa en un instrumento para el logro de un desarrollo integral. Ello es posible en la medida en que el cooperativismo considere fundamentales ciertos valores básicos de orden moral que se centran en la concepción de la persona como un ser libre, soberano y dotado de las potencialidades necesarias para su realización personal ⁽⁷⁾

Precisamente porque se trata de crear nuevas actitudes, fomentar nuevas relaciones económicas y sociales y posibilitar el desarrollo integral de la "persona" es que la educación ocupa un lugar preponderante en la acción cooperativa.

⁽⁶⁾ *Principios que orientan la Educación Cooperativa. Encuentro Nacional de Dirigentes de Cooperativas. Santiago de Chile, 1971.*

⁽⁷⁾ *"Las Cooperativas como empresas de Participación Popular en el Proceso de Desarrollo", 2ª. Conferencia Interamericana de Gobiernos sobre Cooperativismo, Stgo. Chile, Mayo, 1974.*

Esto constituye la esencia, la tarea permanente y la justificación constante de la educación cooperativa. Sin embargo, quisiéramos esbozar los que, en nuestra opinión, deben ser los objetivos, metas y tareas en la actual coyuntura. ⁽⁸⁾

En primer lugar, la educación debe contribuir a que el movimiento cooperativo se convierta en una real alternativa de desarrollo. Esto debe traducirse en una toma de conciencia de los miembros de las cooperativas, tendiente a lograr una amplia comprensión de la realidad y del papel que al cooperativismo corresponde como instrumento de cambio social y económico.

Además, es necesario entregar a los socios los elementos que permitan hacer más efectiva y eficiente su participación en la toma de decisiones, en el usufructo de sus derechos y en el desempeño de sus obligaciones.

En segundo lugar, la educación debe entregar al movimiento, el instrumento científico y tecnológico que el avance del mundo moderno pone a su disposición, a fin de lograr un aumento sustancial de los bienes y servicios que producen las cooperativas. Para estos efectos se engloban en el término “tecnología” todos aquellos instrumentos que sirven como medio para el manejo del mundo material, social o cultural.

En tercer lugar, la educación debe entregar a la comunidad nacional todos aquellos principios, valores y métodos de la doctrina y la acción cooperativa de manera tal de lograr la adopción de ellos y una actitud de amplia comprensión, colaboración y estímulo a las tareas de nuestro movimiento.

(8) “Educación y Desarrollo”, Discurso del Prof. Dn. Daniel Navas V., Salón de Honor de la U. De Chile, Junio, 1974.